

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

66094 MADRID

Edicto

Doña Irene Ortiz Plaza, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 5 de Madrid, anuncia:

1.º Que en el procedimiento Concurso Abreviado 745/2013 por auto de fecha 31/10/2017 se ha decretado la conclusión y archivo del concurso Shared Secrets, S.L. por insuficiencia de la masa activa para la satisfacción de los créditos contra la masa. 176 bis 2 y 3.

2.º Cesan las limitaciones de las facultades de administración y disposición del deudor subsistentes, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación en su caso.

3.º Tratándose en este caso de una persona jurídica, procede conforme a lo ordenado en el art 178.3, declarar su extinción.

Madrid, 31 de octubre de 2017.- Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A170080655-1